



CIRCULAR AMC-CIR-000975-2025

FECHA: CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., DOMINGO, 10 DE AGOSTO DE 2025
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA
DE: LUIS CARLOS JARABA CORREA –SUB. TECNICO DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: ALCANCE CIRCULAR AMC-OFI-0046851-2025

Cordial saludo,

Mediante circular AMC-OFI-0046851-2025 se solicitó a los docentes del Decreto 2277 de 1979 actualizar las hojas de vida que reposan en los archivos de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, lo anterior en el marco previo al inicio de un proceso de formalización docente.

En ese contexto nos permitimos informar que la actualización requerida en las hojas de vida de los Docentes y Directivos Docentes consiste en:

1. La acreditación de formación académica y de experiencia en el área en el cual se encuentran desempeñando y
2. Certificación de área de desempeño expedida por el Rector de la Institución Educativa.

Atentamente,


LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano